



OMBUDSMAN
1977

Gobierno de Puerto Rico
Hon. Iris Miriam Ruiz Class
Procuradora

OFICINA DEL PROCURADOR DEL CIUDADANO

Informe de la Coordinadora General de la Red sobre Migrantes y Trata de Personas

Hon. Iris M. Ruiz Class
Asamblea General de la FIO
3 de octubre de 2014
Ciudad de México, México

Distinguido señor Presidente, miembros del Consejo Rector, Defensores, Procuradores, Presidentes de Comisiones de Derechos Humanos, Invitados, Invitados Especiales.

Muy buenos días a todos.

Hace casi un año, durante la Asamblea general celebrada en Puerto Rico, recibimos la encomienda de dirigir los trabajos de la recién designada Red sobre Migrantes y Trata de Personas. Aceptamos con gran orgullo y disposición esta encomienda, ya que es una temática que requiere la unión de esfuerzo de los Defensores del Pueblo, Procuradores.

Asumida la responsabilidad y junto a la Secretaría Técnica de la FIO, inmediatamente solicitamos la designación de los enlaces ante la Red.

Durante el mes de marzo de este año, se convocó nuestra primera reunión, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana-GIZ, la cual le agradecemos por su respaldo y apoyo para con los eventos de la Federación. En la misma contamos con la participación de más de 25 personas, estando representados más de 10 países, siendo estos: Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, México, Perú, Portugal, Nicaragua, México, Panamá y Venezuela.

A partir de ese primer encuentro se forjaron los cimientos para todo lo que hoy día estamos conjuntamente trabajando. Durante el encuentro se acordó la consecución de los siguientes objetivos.

1. Consolidar, a nivel de la región, el entendimiento de los fenómenos de la trata humana y la migración, así como de todos sus componentes relacionados, y con ello poder defender y exigir los derechos humanos de aquellos afectados por los mismos, así como crear espacios especializados en la defensa de esos derechos en las Defensorías del Pueblo, Procuradurías y Comisiones de Derechos Humanos en función.
2. Priorizar cuatro líneas de trabajo en cada una de las instituciones defensoriales integrantes de la FIO: investigación, capacitación, difusión y denuncia de temas vinculados con la vulneración de los derechos humanos de las víctimas de la trata y tráfico humano, así como de los migrantes.
3. Trabajar de manera articulada y coordinada, con el fin de contribuir a proteger, promover y difundir los derechos de las personas en situación de migración y la lucha contra la trata de personas.
4. Generar propuestas de solución frente a problemas comunes y/o que requieran acciones conjuntas dentro de los países miembros de la FIO.
5. Generar una estrategia conjunta e integral de promoción de los derechos humanos con enfoque en las migraciones y la lucha contra la trata de personas.
6. Introducir en las estructuras organizacionales de las instituciones miembros de FIO, la temática de migración y trata de personas con enfoque de género, generacional y de interculturalidad.
7. Fomentar la capacitación permanente de los miembros de la Red.

Siendo ese nuestro primer encuentro, abordamos temas como:

1. Discusión y aprobación del Reglamento Interno de la Red
2. Presentación de Buenas Prácticas institucionales sobre Trata y Migrantes
3. Elaboración del Plan de Trabajo de la Red de Trata y Migrantes de la FIO – 2014
4. Designación de los Coordinadores Regionales de la Red Trata y Migrantes de la FIO.

Para este año, como parte de nuestro Plan de Trabajo algunas de los puntos aprobados y que nos encontramos trabajando son:

Presencia en las Redes Sociales

Al momento contamos con espacio en las redes sociales para aumentar el nivel de exposición de los trabajos, informes, investigaciones, entre otros que llevan a cabo las Instituciones que conforman la FIO. Ya contamos con espacio en Facebook, buscándonos bajo ***Red sobre Migrantes y Trata de Personas de la FIO.***

El objetivo principal es que todas las instituciones de Derechos Humanos de Iberoamérica aporten masivamente contenidos para mantener el dinamismo que necesita la comunicación a través de las redes sociales. En ese contexto, la intervención de los responsables ante la red es determinante para cumplir con este punto.

A solo días de contar con el espacio en Facebook, recibimos una consulta de un joven de El Salvador con un trabajo de investigación, sobre las causas y consecuencias de la trata de personas migrantes. La consulta fue circulada a todos los participantes de la Red y se le brindó la información requerida.

Presentación de Informe sobre Buenas Prácticas Institucionales

Metodología de investigación empleada por la Defensoría del Pueblo de España: Incorporar el testimonio de las personas migrantes, personas en situación de trata y personas en situación de tráfico, como fuente primaria de las investigaciones o informes de las Defensorías y Procuradurías de los Derechos Humanos.

Mediante esto, se busca desarrollar investigaciones o informes que permitan visibilizar las vivencias de las personas migrantes, personas en situación de trata de personas y personas en situación de tráfico y sus necesidades de atención integral y protección de su vida, integridad y libertad personal. Los informes constituyen además, un mecanismo de protección y promoción de derechos humanos, en la medida que, a través de los mismos, se puede emitir observaciones y recomendaciones orientadas a garantizar y proteger derechos.

Para lograr un resultado que refleje “Buena Práctica Institucional”, todo informe debe centrarse en un análisis de la realidad, dando voz a todas las entidades y organismos que trabajan en este ámbito.

Junto a ello, a través de diversos casos reales, se ponen de manifiesto las carencias detectadas en el tratamiento de las víctimas y las posibles vías para su protección.

Acto seguido, se brindan recomendaciones a las instancias gubernamentales y posterior informes en seguimiento a estas recomendaciones.

Quiero agradecer a la Defensoría del Pueblo de España por su aportación y así a la compañera Carmen Comas Mata por la presentación en el día de ayer ante la red.

Logo de la Red

Para una mejor identificación y distintivo de la red se determinó la creación de un logo. El mismo fue previamente seleccionado en la reunión en Puerto Rico. La insignia es una representativa de la situación o problemática con la cual trabaja la red. Significado es el siguiente:

- **Globo:** representa el mundo, el color azul representa la paz y tranquilidad, además varias campañas utilizan este color (Blue Campaign, Campaña Corazón Azul). Las líneas de color blancas se escogieron para que no quedara duda de que representa al mundo (latitud y longitud).
- **Flechas alrededor del mundo:** Significan el traslado legal o ilegal de personas; el color gris se utilizó como ausencia de color ante la realidad de que ambos fenómenos afectan a las personas de todas razas y todas las clases sociales.
- **Cadenas:** representan la ruptura de este tipo de esclavitud moderna.

Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de Migrantes y Víctimas de Trata de Personas

La red cuenta con un antecedente conocido como *Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de Migrantes y Víctimas de Trata de Personas*, cuyo objetivo es identificar situaciones regionales de violaciones a derechos humanos de las personas migrantes y las víctimas de trata de personas, con base en la información proporcionada por las defensorías integrantes de la FIO.

Como parte de nuestros acuerdos estuvo el aumentar la participación de los países en el Observatorio. Así también para contar con una mayor data sobre los trabajos, informes y demás labores que cada institución realiza en el tema.

El pasado miércoles, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, nos brindaron los avances al momento en este instrumento. Dado los datos incorporados por 10 Instituciones, ya podemos comenzar a utilizar el mecanismo para conocer tendencias, estadísticas y otros datos. Acordamos que mediante la Secretaría Técnica, así como de la Coordinación General de la Red estaremos brindando mayor seguimiento para asegurar se mantenga fortaleciendo y nutriendo este valioso instrumento y esperamos para el próximo trimestre contar con la participación de TODOS los miembros de la FIO. De igual manera le agradezco al Lcdo. Fernando Batista y a la Dra. Victoria Santillana por la presentación.

Propuestas de capacitación Virtual

Uno de los objetivos de la FIO es ser un foro de discusión para la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción, difusión y fortalecimiento de la institución del Ombudsman en las regiones geográficas de su jurisdicción.

Como parte de los trabajo de la red, se busca crear un catálogo de temas en los cuales puedan realizarse talleres de capacitación para el fortalecimiento de las instituciones y sus miembros en temas de migrantes y trata de personas.

Al momento hemos recibido dos propuestas las cuales se estarán analizando e incluyendo como parte de los trabajos para el año 2015.

Agradezco a la Procuraduría Federal de los Derechos del Ciudadano de Brasil y a la Doctora Nilce Cunha por sus propuestas.

Identificación de problemas en las defensorías en temas de migrantes y trata de personas

Mediante la identificación de los problemas o situaciones características de la coyuntura migratoria regional, la red pretende promover los enlaces de trabajos bilaterales que permitan compartir la corresponsabilidad en el tema migratorio y el acuerdo por las instituciones de procedimientos o mecanismos que tengan como objetivo la búsqueda de soluciones viables.

Al momento contamos con 10 instituciones que han respondido el cuestionario. Acordamos que mediante la Secretaría Técnica, así como de la Coordinación General de la Red estaremos contactando las Instituciones que al momento no nos han respondido para poder contar con el 100% de los integrantes de la FIO.

Gracias a la Defensoría del Pueblo de Paraguay y la Lcda. Giselle Rivas por la presentación de los avances sobre este punto del Plan de Trabajo 2014 y al seguimiento a punto del Plan de Trabajo.

Presentamos este resumen como informe a la Asamblea aquí convocada, destacando una labor que apenas comienza y cuyos frutos pueden apreciarse.

Finalmente, ¿hacia donde nos dirigimos el 2015? Definitivamente ser cabeza de acción internacionalmente a través de acuerdos y asumiendo responsabilidades a nivel nacional, que nos convierta en la principal figura de protección de las personas migrantes y víctimas de trata.

Proponemos ante esta Asamblea, nos permita realizar nuestro primer encuentro durante el mes de enero para así preparar nuestro Plan de Trabajo 2015 y así también continuar la preparación de la Gran Cumbre Internacional de la FIO sobre Migración y Trata de Personas, que según ha sido conversado se tiene prevista en el primer trimestre del próximo año. Ambos encuentros se tiene propuestos se puedan celebrar en Colombia en donde el Dr. Jorge Armando Otalora, Defensor del Pueblo de Colombia nos ha expresado su disponibilidad. Solicitamos además, se autorice para ambos eventos la colaboración de la Agencia de Cooperación Alemana (ProFIO/GIZ).

Durante la Gran Cumbre Internacional, convocaremos representación ejecutiva (Gobernadores o Presidentes de nuestros países), Organizaciones de Derechos Humanos, líderes de los cuerpos Parlamentarios y miembros del llamado Poder Judicial. Esto con el propósito de crear una alerta y acuerdos específicos que al accionarla provoque inmediatamente la acción ante casos o violación de los derechos de los migrantes o víctimas de trata.

Esta propuesta muy abarcadora, ya ha sido discutida con nuestro Presidente, el Dr. Raúl Plascencia Villanueva. Agradezco grandemente al Defensor del Pueblo de Colombia, Dr. Jorge Armando Otalora por la gran colaboración.

Agradecemos profundamente a la FIO, su Presidente y al Consejo Rector su confianza al delegarnos esta responsabilidad y nos sobra el entusiasmo y el compromiso para seguir acometiendo la tarea con entereza e integridad. Agradezco además a todos los miembros de la red, a nuestros Coordinadores Regionales, al Maestro Aleksí Asatashvili, Secretario Técnico así como a la Agencia de Cooperación Alemana ProFIO/GIZ por su gran ayuda y respaldo a nuestros proyectos.